

## PRESENTACIÓN

Preservar el conocimiento es una obligación de todos. De las actividades humanas, es una tarea primordial y de las intelectuales, la más importante. Su difusión corresponde a todos, de ahí la razón por la que algunas instituciones públicas tengan como atribución promover actividades tendentes a la producción de nuevas concepciones y su desarrollo o análisis de las ya existentes, que atañen a su función esencial.

Desde esa perspectiva, el órgano electoral generador de la publicación de los ensayos que se presentan, en su asignación relativa a la investigación jurídica, incentiva no sólo el estudio comparado de instrumentos jurídicos referidos al orden político-electoral en lo sustantivo sino también de los que son propios de la actividad jurisdiccional para la cual fue diseñado, que al final del día lo vigorizan para cumplir con su responsabilidad social, me refiero de manera particular a los estudios sobre *“Ética en el Poder Judicial de la Federación”* y *“Partidos Políticos. Marco Teórico. Derechos y Obligaciones en la Legislación Federal”*, elaborados por distinguidos colaboradores de este Tribunal, licenciados Marco Antonio Vazquez Miramontes, Víctor Yuri Zapata Leos y Maestro Julio César Santacruz Favela, respectivamente.

Por otra parte, en el marco del Convenio de Colaboración Académica celebrado entre la Universidad de Castilla-La Mancha de España y el Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua, producto de la unión de metas de ambas instituciones, resulta pertinente destacar la invaluable colaboración y apoyo para tal aproximación institucional, proporcionados por el doctor Francisco Javier Díaz Revorio, Profesor Titular de Derecho Constitucional de esa universidad, por tanto el Tribunal oportuno unirse a los reconocimientos que algunas instituciones educativas merecidamente le han concedido. Desde aquí nuestro agradecimiento, el contenido de esta revista refleja los alcances de su labor.

Así, en el Volumen 9 de *Quid Iuris* aparece destacadamente el ensayo de la doctora Isabel Turégano Mansilla, Profesora Titular de Filoso-

---

ña del Derecho de la Universidad Castilla-La Mancha, que titula “*La violencia de género como vulneración de la dignidad humana: El papel del Derecho en la lucha por la igual dignidad de la Mujer*”, quien propone la necesidad de la implementación de políticas públicas que contribuyan a estrechar la brecha entre la legislación nacional y los enfoques educativos y culturales de la sociedad respecto de la violencia de género, sugiriendo el establecimiento de los medios alternativos de solución de conflictos utilizados en materia penal en otras áreas legales.

El ensayo de la doctora María Martín Sánchez, Profesora Ayudante en el Área de Derecho Constitucional sobre la “*Reforma de la Ley Electoral de Castilla-La Mancha*”, conduce a la reflexión sobre cuestiones relativas a la representación ciudadana en los órganos legislativos locales nacionales, en tiempos en los que en el debate nacional sobresalen las opiniones sobre la más pertinente y adecuada manera de lograr una representación política incluyente y que en el ámbito local chihuahuense, debido al incremento de la población urbana en detrimento de la rural, se manifiesta como la necesidad de una nueva demarcación territorial para sus distritos electorales.

Por su parte, el Doctor Sergio Sarmiento Silva, Investigador Asociado “C” del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de México, contribuye en este número de nuestra revista, con un análisis de los usos y costumbres de los pueblos indígenas, enfocado al caso concreto de “*La Policía Comunitaria y la Disminución de la Delincuencia en la Región Costa-Montaña de Guerrero*”, presentado como ponencia en el Primer Congreso Internacional sobre Usos y Costumbres Indígenas en Materia Electoral, celebrado en la Ciudad de Chihuahua, México, su trabajo nos lleva a transitar por el camino seguido por nuestra legislación nacional en la incorporación a ella de los usos y costumbres de los pueblos indígenas, así como el contraste de su interpretación jurídica con la visión antropológica de las instituciones de esos pueblos.

**José Rodríguez Anchondo**

*Magistrado del Tribunal Estatal Electoral de Chihuahua*